



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 17 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00), del día jueves 19 de julio de dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 17 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHI OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 13 Extraordinaria y 14 Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 4.- **Asunto:** Dictamen No.4 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, por conducto de la Diputada **Julia Andrea González Quiroz**, Presidenta de la Mesa Directiva, relativo a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 22 y 49 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, propuesto por la Gobernadora del **Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda**, solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 13 Extraordinaria y 14 Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que los proyectos antes mencionados fueron puestos a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica la Dispensa y las Actas de Sesión de Cabildo número 13 Extraordinaria y 14 Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; La SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Es la Dispensa? La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Las Actas. La Regidora DANIELA CABALLERO

Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin, including the name 'Pedro Torres' written vertically.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: ¿Escuche Dispensa? La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Ay perdón, las dos, es la Dispensa de lectura, la discusión y aprobación. La SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Entonces se vota primero la dispensa y luego la aprobación ¿No? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sometimos a votación las dos cosas, pero si gustan podemos desahogar primero la dispensa. La SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Lo que pasa es que pueden ser independientes los votos ¿No? Entonces no puedes votar en un mismo sentido las dos cosas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se puede votar en el mismo sentido, pero muy bien, Acto seguido instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Dispensa de Lectura; por lo que, emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba: La Dispensa de Lectura de las Actas de Sesión de Cabildo número 13 Extraordinaria y 14 Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL se someta a votación económica las Actas de Sesión de Cabildo número 13 Extraordinaria y 14 Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; por lo que, emitiéndose ocho votos a favor, dos en contra, una abstención, por Mayoría Absoluta votos de los presentes se Aprueba: Las Actas de Sesión de Cabildo número 13 Extraordinaria y 14 Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, que en este rubro pide el uso de la voz la Síndico Procurador. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ cede el uso de la voz a la Síndico Procurador. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Hacer mención que en cuestión del Acta de Sesión Número 13, nos estamos brincando del punto 5.8 se brinca al 5.10, no se hace mención del 5.9, esta observación sí la quiero hacer, por eso lo estoy votando en contra, y aparte también porque considero que debemos de respetar el calendario de sesiones ordinarias que establecimos todo el Ayuntamiento el día primero de octubre que tomamos posesión, quedó establecido un orden y no se ha respetado. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente al Dictamen No.4 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, por conducto de la Diputada **Julia Andrea González Quiroz**, Presidenta de la Mesa Directiva, relativo a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 22 y 49 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, propuesto por la Gobernadora del **Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda**, solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. No existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----

Pero Prrrrrr.

Kardf

[Handwritten signature]



----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

 Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: La iniciativa de reforma de los Artículos 22 y 49, fracción V, relativo al ajuste de la fecha de presentación del informe de Gobierno Ejecutivo del Estado, se celebró reforma, ya queda claridad, certeza en rendir propiamente un informe de 12 meses de trabajo, por lo cual mi voto es a favor. -----

 Antes de emitir su voto el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Quiero felicitar a nuestra Gobernadora María del Pilar por esta iniciativa en la que claramente se compromete con los bajacalifornianos, con la transparencia, con la rendición de cuentas, pero sobre todo con los resultados, mi voto es a favor. -----

 Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -
Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO. – Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento de Tecate el Dictamen No.4 de la Comisión de reforma de Estado y Jurisdiccional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, por conducto de la Diputada Julia Andrea González Quiroz, Presidenta de la Mesa Directiva, relativo a la iniciativa de reforma a los artículos 22 y 49 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de, propuesto por la Gobernadora del Estado de Baja California Marina Del Pilar Ávila Olmeda. **SEGUNDO.** – Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el presente acuerdo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 112 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California. **TERCERO.** - Remítase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

 5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, siendo las diez horas con treinta y siete minutos (10:37) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 17 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

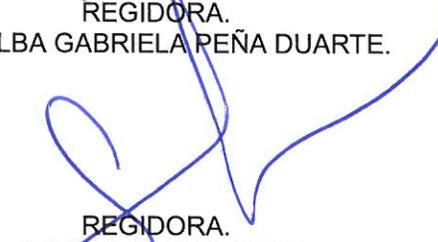

 PRESIDENTE MUNICIPAL.
 EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

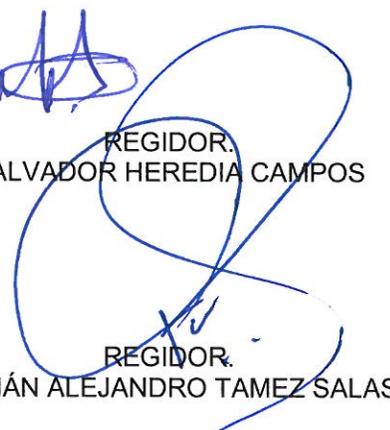

 SÍNDICO PROCURADOR.
 MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.


 REGIDOR.
 JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ


 REGIDORA.
 ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.


 REGIDOR.
 SALVADOR HEREDIA CAMPOS


 REGIDORA.
 SARAHI OSUNA ARCE


 REGIDOR.
 JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS


 REGIDORA.
 DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

Pedro Flores S.M.

Kard

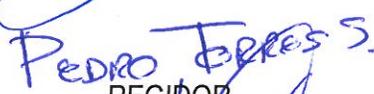


22




REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ


REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS


REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ

